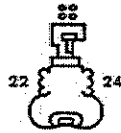




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:	I	SERVICIO:	X
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN, COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS REFERENTES A LAS ARMAS, MUNICIONES, ARTIFICIOS, POLVÓRAS, EXPLOSIVOS, Y SUSTANCIAS QUIMICAS.					
DESCRIPCIÓN:					
TRAMITE A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA LA EXPEDICIÓN DE LA CONFORMIDAD RESPECTO A LA SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR, PARA EL CONSUMO, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION Y FABRICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. TAMBIEN CONOCIDO COMO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTICULO 8 Y 115 FRACCION II, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTICULOS 112, 113, 122, 123, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 2, 3, 31 FRACCION I BIS 81 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 1.1 FRACCIÓN V, 1.4 Y 1.5 FRACCION II Y XII, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10 Y 6.4 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULOS 1, 8 FRACCION XXI, 11 FRACCIÓN I, 18 FRACCION IX Y 21 FRACCIONES IV Y V DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.</p> <p>ARTICULO 109, 111, 113 Y 114 DEL BANDO MUNICIPAL 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ESTADO DE MEXICO.</p> <p>ARTICULOS 1, 2 FRACCIÓN III, 34, 35 FRACCIÓN XIII, 79 y 80 del REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE NAUCALPAN DE JUAREZ MEXICO.</p> <p>ARTÍCULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA ACTIVIDADES PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y/O QUEMA DE PIROTECNIA RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN, COMERCIO, IMPORTACION, EXPORTACIÓN Y ACTIVIDADES CONEXAS REFERENTES A LAS ARMAS, MUNICIONES, ARTIFICIOS, POLVORAS, EXPLOSIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS. TAMBIEN CONOCIDO COMO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN DEL LUGAR		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	POR EVENTO Y/O ACTIVIDAD.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		LA PRIMERA VEZ EN EL AÑO CALENDARIO ES PRESENCIAL Y POSTERIORMENTE SI SEÑALAN DOMICILIO ELECTRONICO, POR ESTA VÍA cmpcyb.naucalpan@gmail.com	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CELEBRACION DE EVENTOS RELIGIOSOS, CIVICOS Y SOCIALES EN DONDE SE CONSUMA MATERIAL PIROTECNICO, Y EN LAS DEMAS ACTIVIDADES REGULADAS EN LA LEY DE ARMAS DE FUEGO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD SEA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O DE SERVICIOS.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I. ESCRITO LIBRE SEÑALANDO DIA, LUGAR Y HORA DEL EVENTO A CELEBRAR.		SI	I	ARTICULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

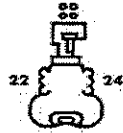


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2.	PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR.	SI	I	ARTICULOS 116 Y 118 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.
3.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.	SI	I	
4.	UBICACIÓN DEL LUGAR (CROQUIS)	SI	I	
5.	<i>En su caso</i> CREDENCIAL VIGENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE PIROTECNIA DEL ESTADO DE MEXICO.	SI	I	
6.	PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE PIROTECNIA.	SI	I	
7.	CONSTANCIA VIGENTE DE RECARGA DE EXTINTORES; Y	SI	I	
8.	CONSTANCIA VIGENTE DE CAPACITACION SOBRE EL USO DE EXTINGUIDORES.	SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	ESCRITO LIBRE SEÑALANDO DIA, LUGAR Y HORA DEL EVENTO A CELEBRAR.	SI	I	ARTICULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
2.	PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	SI	I	ARTICULOS 116 Y 118 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO
3.	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DEL APODERADO.	SI	I	
4.	UBICACIÓN DEL LUGAR (CROQUIS)	SI	I	
5.	CREDENCIAL VIGENTE EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE PIROTECNIA DEL ESTADO DE MEXICO.	SI	I	
6.	PERMISO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS DE PIROTECNIA.	SI	I	
7.	ACTA CONSTITUTIVA	SI	I	
8.	PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL	SI	I	
9.	CARTA PODER (EN CASO DE NO PRESENTARSE EL PORPIETARIO) CON IDENTIFICACION DEL PODERDANTE, APODERADO Y DOS TESTIGOS.	SI	I	
10.	CONSTANCIA VIGENTE DE RECARGA DE EXTINTORES; Y	SI	I	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

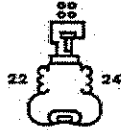
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

11. CONSTANCIA VIGENTE DE CAPACITACION SOBRE EL USO DE EXTINTORES.		SI	I	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILES			
COSTO	N/A	Fundamento Jurídico	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ REVISADOS TODOS LOS DOCUMENTOS Y DE SER PROCEDENTE, SE EMITE EL CERTIFICADO YA QUE LA PERSONA QUE LLEVARA A CABO LA ACTIVIDAD CUENTA CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LAS CONDICIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE LE SON EXIGIBLES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACION JURIDICA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MOISÉS MINQUINI MATILDE		
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA DE LOS ARCOS	NO. INT. Y EXT.:	30
COLONIA:	PADRE FIGUEROA	MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUAREZ	
C.P.:	53410	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	098:00 AM A 15:00PM Y DE 16:00 A 18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	55-60-66-57 Y 55-60-68-89	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE SE TIENE QUE PRESENTAR LA PETICION Y/O ESCRITO LIBRE?			
RESPUESTA:	EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, O EN LA OFICINA DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUALES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTAN EN CASO DE RIESGO INMINENTE?			
RESPUESTA:	EN CASO DE RIESGO INMINENTE, SE DICTARÁN DE INMEDIATO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONDUCENTES A EFECTO DE PROTEGER LA VIDA DE LA POBLACION Y SUS BIENES, LA PLANTA PRODUCTIVA ASI COMO EL AMBIENTE, ASI COMO PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ESCENCIALES DE LA COMUNIDAD, LAS CUALES SON:			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

- A). LA EVACUACION
- B). LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES
- C). LA CLAUSURA PARCIAL O TOTAL
- D). LA DESOCUPACION DE PREDIOS, CASAS, EDIFICIOS O ESTABLECIMIENTOS
- E). EL ASEGURAMIENTO Y DESTRUCCION DE OBJETOS, PRODUCTOS O SUBSTANCIAS, Y;
- F). EL AISLAMIENTO DE AREAS AFECTADAS

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

LIC. LED FLORES ANGELES, COORDINADOR
JURÍDICO Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA COORDINACION
MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS

VISTO BUENO:

MOISES MINKO JINI MATILDE
TITULAR DE LA COORDINACION MUNICIPAL
DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14 / 02 / 2023